

# DonaMCine

*I Concurso internacional de cortometrajes solidarios realizados por mujeres sobre mujeres.*

*DonaMCine es un proyecto audiovisual impulsado por la Asociación Entrepueblos/Entrepobles/Entrepobos/Herriarte, que trabaja en cooperación solidaria desde hace más de 20 años, y la productora Doble Banda, con una amplia experiencia en cine y documentales de contenido social. Este proyecto recibe apoyo financiero de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (Generalitat de Catalunya) y l'Ajuntament d'Olèrdola del Penedès.*

## PRESENTACIÓN DEL CONCURSO

**DonaMCine** es un punto de partida hacia la construcción colectiva de una red de intercambio en internet de materiales audiovisuales hechos por mujeres, que contribuyan a consolidar procesos de empoderamiento de las mujeres y a potenciar relaciones de equidad entre hombres y mujeres en una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

**DonaMCine** es una oportunidad para documentar nuestro presente, para escribir nuestra propia historia desde la diversidad de identidades sociales, culturales, indígenas, territoriales - áreas urbanas o rurales-, sexuales, religiosas o agnósticas,...

Históricamente, en diferentes contextos, se ha desvalorizado las capacidades de las mujeres y se ha invisibilizado nuestras inquietudes, limitándolas a lo que, tradicionalmente, se ha considerado socialmente apropiado. Aún así, como mujeres hemos ido forjando nuestros deseos para construir un futuro mejor; hemos protagonizado luchas tanto individuales como colectivas; hemos elaborado y transmitido saberes basados en la propia experiencia y hemos desarrollado propuestas para transformar un mundo injusto en una sociedad basada en la equidad y el respeto a la diferencia.

Vivimos en sociedades en constantes transformaciones, los roles de las mujeres y de los hombres, como expresiones de la feminidad y la masculinidad, se han convertido en estereotipos que limitan las potencialidades de las personas. Estos procesos de cambio suponen un desafío en la actualidad para tejer una sociedad nueva y conseguir la equidad real tanto en la vida privada como en la vida pública.

En **DonaMCine** queremos visibilizar los sueños y rebeldías de las mujeres que, a lo largo de la historia, se han comprometido en la defensa de los derechos de las mujeres, entendidos en un sentido amplio como derechos sociales, económicos, políticos, culturales, pero también sexuales y reproductivos.



Con la colaboración de:



Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament



AJUNTAMENT  
D'OLÈRDOLA

En **DonaMCine** queremos dar valor a todo este esfuerzo, realizado en gran medida desde el impulso del feminismo, una contribución fundamental a la democracia, la justicia social, y la erradicación de todas las formas de violencia machista y patriarcal.

## 1. OBJETIVOS EN EL CONTENIDO DEL MATERIAL AUDIOVISUAL

- Visibilizar y valorar los saberes, las capacidades, las prácticas, los logros y también las resistencias, los desafíos y las rebeldías de las mujeres.
- Dar a conocer acciones e iniciativas sociales que contribuyan a una transformación en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres para la eliminación de todas las formas de discriminación.
- Mostrar la solidaridad y el compromiso en la defensa de los derechos de las mujeres.

## 2. ADMISIÓN DE OBRAS A CONCURSO

- a. Obras realizadas por mujeres de cualquier lugar del mundo, mayores de 16 años.
- b. Cada participante podrá presentar un número ilimitado de obras siempre que cumplan los requisitos establecidos en estas bases.
- c. Los géneros aceptados son ficción, documental, experimental y animación.
- d. Las obras pueden tener una duración máxima de 5 minutos.
- e. Las obras pueden ser presentadas en cualquier idioma y en caso de ser diferente al castellano o catalán deberán estar subtituladas en cualquiera de los dos idiomas o en inglés.
- f. Formatos aceptados: vídeo y cine en cualquiera de sus formatos. A modo orientativo y no excluyente: vídeo profesional o aficionado, móvil, webcam, 35 mm, 16 mm., súper 8, etc.

Las obras que no cumplan algunas de estas características quedarán automáticamente descartadas.

En ningún caso se aceptarán obras con clara intención publicitaria de marcas, productos o empresas, así como los que tengan una intencionalidad evidente de perjudicar a terceros.

## 3. PRESENTACIÓN DE OBRAS

### 3.1 CALENDARIO:

- a. Período de presentación de obras: 25 de junio al 25 de octubre de 2010
- b. Exhibición online de las obras seleccionadas. Periodo de votaciones: del 31 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2010.
- c. Fallo definitivo: 11 de Enero de 2011
- d. Exhibición presencial y entrega de premios. Enero de 2011

Todas las obras que se presenten fuera de plazo quedaran excluidas del concurso.



Con la colaboración de:



Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament



### 3.2 MODO DE PRESENTACIÓN

- a. Es preciso cumplimentar un formulario que se localizará en la web del concurso **www.donamcine.org** En el formulario debe constar el enlace a youtube, o cualquier plataforma de vídeo, donde previamente se habrá *subido* el material audiovisual a presentar a concurso y donde la organización podrá visionar la obra presentada.

### 4. SELECCIÓN

- a. El comité organizativo realizará la pre-selección de las obras en función de las bases de este concurso. El comité de selección se reserva el derecho a aceptar o rechazar los casos no previstos que no se ciñan a estas bases.
- b. Una vez seleccionada la obra no se podrá retirar del concurso, salvo situaciones excepcionales que valorará la organización.
- c. Las obras seleccionadas permanecerán on-line en la página web de **DonaMCine** (**www.donamcine.org**) desde el momento de su selección y por tiempo indefinido.
- d. **DonaMCine** contactará con las participantes de las obras seleccionadas que deberán enviar a la dirección indicada antes del día 25 de octubre de 2010 por correo ordinario o mensajería los siguientes materiales:
  - Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado.
  - 1 DVD a máxima calidad posible para proyección de la obra.
- e. **DonaMCine** se reserva el derecho a solicitar materiales de promoción de dicha obra que pueden incluir, fotografías, sinopsis o archivos multimedia comprimidos para su exhibición en web.
- f. Las autoras cuyas obras sean seleccionadas se comprometen a mantener el enlace a su obra proporcionado a **DonaMCine** durante todo el período que dure el concurso. Todas aquellas obras que incumplan este requisito serán automáticamente rechazadas.
- g. Los 10 obras finalistas se exhibirán junto a la obra ganadora de forma presencial.
- h. Todos los gastos de envío correrán a cuenta de las concursantes
- i. El material enviado a **DonaMCine** no será devuelto y pasará a formar parte del banco de recursos de la web (**www.donamcine.org**) y las entidades organizadoras (ENTREPUEBLOS y DOBLEBANDA) comprometiéndose estas a reseñar su autoría.

### JURADO Y PREMIOS

El jurado constituido para este concurso realizará la selección de las obras finalistas que se someterán a votación popular a través de la página de **DonaMCine**. La obra que consiga más votos será la ganadora del concurso.



Con la colaboración de:



**DonaMCine** se reserva el derecho de declarar el premio desierto.

El premio será 1 portátil MacBook de 2.4GHz para montaje (o similar)

## **DERECHOS DE AUTORÍA**

Todas las películas inscritas deben incluir material original. **DonaMCine** no se hace responsable de las mismas en cuanto a contenidos, derechos y licencias de explotación se refiere. Además, **DonaMCine** informa que el uso de imágenes y piezas musicales preexistentes en una película necesitan la autorización escrita de quien tenga los derechos. **DonaMCine** no exigirá dichas autorizaciones, pero no se hará cargo de posibles reclamaciones.

**DonaMCine** renuncia a toda responsabilidad con respecto al contenido recibido así como a las consecuencias derivadas de la publicación del mismo. Cada realizadora reconoce que toda la información, imágenes, textos, fotos, sonidos, vídeos, etc, incluidos en la obra que envía es responsabilidad exclusiva de la persona que lo ha creado.

**DonaMCine** se compromete a no alterar ni modificar los contenidos audiovisuales enviados para su publicación.

La autora o autoras cederán gratuitamente los derechos de exhibición de la obra de forma no exclusiva y por tiempo indefinido a **DonaMCine** y a las entidades organizadoras para su uso divulgativo y sin ánimo de lucro.

## **CLAUSULAS FINALES**

Los datos facilitados por los participantes se incluirán en una base de datos propiedad de la Asociación ENTREPUEBLOS, de conformidad con lo que establece la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. La Asociación Entrepueblos garantiza la confidencialidad y seguridad en el tratamiento de los datos de carácter personal (nombre, apellido y dirección de correo electrónico), necesarios para poder formalizar la inscripción al concurso y enviar información sobre todos los eventos y servicios del concurso, así como de informar de futuras ediciones y otras actividades de la organización.

Se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación de los datos de carácter personal mediante un correo electrónico al buzón [epueblos@pangea.org](mailto:epueblos@pangea.org) o por medio de un escrito dirigido a: Asociación Entrepueblos / Plaza Ramón Berenguer El Gran 1, 3º 1ª. 08002 Barcelona

Las autoras que se responsabilizan de la autoría del material audiovisual presentado aparecerán en el formulario como persona de contacto.

La presentación de la obra implica la aceptación de estas bases.



Con la colaboración de:



Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament



AJUNTAMENT  
D'OLÈRDOLA